

informes del Archivo Técnico

El reglamento para las exploraciones arqueológicas de 1957

Daniel Juárez Cossío*

Firmó el contrato: tres deseos a cambio de su alma. Al cumplirse el tercero terminaría su vida. En letras pequeñas se leía: "...cualquier cosa, excepto la inmortalidad".

El primer deseo que pidió fue tener dinero. Después querría poseer fama y talento. Para terminar solicitó leer todos los libros existentes.

De aquí a la eternidad.
Minificción de Laurel

Ya en algún otro lugar José Luis Ramírez Ramírez y José Roberto Gallegos Téllez Rojo (1998) llamaron la atención sobre la importancia del Archivo Técnico de la Coordinación Nacional de Arqueología como acervo fundamental para profundizar en el conocimiento de las disciplinas antropológicas en México; no sólo en tanto referente acumulativo de los diversos proyectos realizados a lo largo de poco más de un siglo, sino también en cuanto es parte de nuestra memoria como comunidad académica, cuya necesaria reflexión resulta útil para situar en perspectiva el desarrollo de la disciplina bajo un balance crítico.

Este último aspecto fue abordado tangencialmente por Mechthild Rutsch (2000) al señalar que la mayoría de las narrativas fundacionales de toda comunidad científica responden a su

presente histórico; sin embargo, también indicaba que nuevos posicionamientos han privilegiado la reinención del pasado con el afán de buscar lecturas alternas a los cambios vividos por la disciplina, y encarar así los retos del futuro.

Es precisamente bajo esta perspectiva que resulta de gran utilidad *excavar* también en los archivos, cuyas *huellas* permiten aprehender los acontecimientos e hilvanar su significado en la representación que hacemos de nuestro pasado, como planteó Paul Ricoeur (2004) al trazar el itinerario de la operación historiográfica, donde el historiador no es necesariamente quien hace hablar a los hombres de otro tiempo a través de los documentos, sino en realidad quien los escucha...

En este contexto, nuestro propósito es dar a conocer un interesante documento que data de 1957: "Reglamento para efectuar exploraciones arqueológicas", elaborado por la entonces Dirección de Monumentos Prehispánicos, espacio fundacional de la actual Dirección de Estudios Arqueológicos, cuyo contenido, en su momento, sintetizó las preocupaciones en materia de investigación y conservación arqueológica; es quizás también el antecedente de lo que años más tarde, entre 1971 y 1972, daría lugar al Consejo de Arqueología y a las Disposiciones Reglamentarias.

* Dirección de Estudios Arqueológicos, INAH.

Forjando patria

Un breve recuento sobre la integración de la Dirección de Monumentos Prehispánicos ineludiblemente nos conduce a la fundación misma del INAH en 1938 y a su antecedente inmediato, la Dirección de Arqueología. Julio César Olivé Negrete (1988a) apuntó que al triunfo del movimiento constitucionalista de 1917 Venustiano Carranza promulgó la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado que dio paso a la creación de la Secretaría de Agricultura y Fomento, de la cual dependió la Dirección de Estudios Arqueológicos y Etnográficos que Manuel Gamio propuso a Pastor Rouaix, transformándose, en julio de 1915, en Dirección de Antropología, según lo recordaba Ignacio Marquina (1994: 26).

En octubre de 1921 se organizó la Secretaría de Educación Pública, y en 1925, cuando Manuel Gamio fue nombrado subsecretario, llevó consigo la Dirección de Antropología, ahora transformada en Departamento de Monumentos Históricos, Artísticos y Arqueológicos que ocuparon unos locales en la Escuela de Minas—actualmente conocida como Palacio de Minería—, bajo la jefatura de José Reygadas Vértiz (Marquina, 1956: 42; 1994: 28).

Así se afianzó una tradición que con el transcurrir de los años sería conocida como *escuela mexicana de antropología*, estrechamente vinculada con una cruzada posrevolucionaria cuyas premisas nacionalistas hurgaban en busca de sus señas de identidad. No resulta extraño, entonces, que una parte significativa del proyecto de nación quedara apuntalado en el reconocimiento retórico hacia los valores de las antiguas culturas mesoamericanas, donde, como apuntó Félix Báez-Jorge (1977), la arqueología marcó su dominio afirmando su importancia frente al Estado.

Dos figuras y un evento de particular significado destacaron en este entramado. Por una parte, Lázaro Cárdenas, bajo cuyo gobierno se creó el INAH, se convirtió en el impulsor de las corrientes populares que conducían el proyecto social de la Revolución mexicana, interesado además por los problemas que aquejaban a

la población indígena; la otra, Alfonso Caso, filósofo, abogado y arqueólogo, fue llamado para conducir esta nueva institución. El evento referido fue la reunión del XXVII Congreso Internacional de Americanistas, con sedes en las ciudades de México y Lima. El primer ciclo se había cerrado con Manuel Gamio, comenzaba la nueva cuenta con Alfonso Caso; si tratáramos de encontrar los sinos que se yuxtaponen al destino de los “padres fundadores” en esta constante del devenir cíclico que rige la cosmovisión mesoamericana, nada más cercano a una metáfora en las figuras de Manuel Gamio y Alfonso Caso: afanados en recuperar la memoria indígena, tanto en su pasado como en su presente.

La Ley Orgánica, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 3 de febrero de 1939, confirió al INAH las atribuciones de exploración, vigilancia, conservación y restauración de monumentos, así como su investigación científica y difusión, actividades que ya realizaba el antiguo Departamento de Monumentos Históricos, Artísticos y Arqueológicos, ahora reorganizado a partir de dos direcciones: la de Monumentos Prehispánicos y la de Monumentos Coloniales (Olivé Negrete, 1995: 34; Ley Orgánica del INAH, 1963).

La Dirección de Monumentos Prehispánicos

El primer director de Monumentos Prehispánicos fue Ignacio Marquina, cargo que ocupó entre 1938 y 1944. Inició su trayectoria como investigador en 1912, colaborando para la Inspección General de Monumentos Arqueológicos dirigida por Francisco Rodríguez, a quien ayudó en algunos trabajos de exploración en las inmediaciones de Texcoco, y poco después se incorporó al proyecto de Manuel Gamio en Teotihuacan. Durante su gestión al frente de Monumentos Prehispánicos se dio continuidad a una serie de proyectos que prácticamente habían comenzado al despuntar la década.

Resulta ilustrativo reseñar algunos de esos proyectos, pues de alguna manera quienes los dirigieron marcaron la pauta sobre el desarrollo

de la investigación arqueológica y la restauración arquitectónica llevada a cabo después de 1917, proceso que corrió de manera casi paralela al quehacer institucional. Incluso, casi todos ellos participaron en la elaboración del *Reglamento*, cuya reflexión nos ocupa. Bajo esta perspectiva, habremos de limitarnos sólo a unos cuantos proyectos, particularmente en los que de manera explícita se expusieron los criterios aducidos para su reconstrucción.

Uno de ellos fue el que dirigió José García Payón en Calixtlahuaca desde 1930 hasta 1938, cuando se desempeñó como jefe del Departamento de Arqueología del Gobierno del Estado de México. José García Payón estudió en Francia y tuvo un enorme interés por las antigüedades grecorromanas, motivo que lo llevó a cursar algunas asignaturas con Franz Boas en la Universidad de Columbia. Hacia 1925 participó con Manuel Gamio¹ en su estudio sobre emigrantes mexicanos hacia Estados Unidos, cuya estrecha cercanía y colaboración influyeron sensiblemente su propio programa de investigación para Calixtlahuaca, fincando, además, una profunda amistad, al punto que la primera parte de su trabajo fue prologado por Manuel Gamio.

Esta primera parte, publicada en 1936 (García Payón, 1974), constituyó una amplia introducción a la arqueología del valle de Toluca; la segunda parte, que incluyó diversos aspectos sobre la vida de los *matlatzincas* y el estudio arqueológico, no sería publicado hasta 1979, dos años después de su muerte en Jalapa. Del estudio arqueológico nos interesa recuperar los aspectos técnicos que guiaron el proceso de excavación y restauración. Una de las primeras reflexiones que nos parece importante acotar es la limitación que se impuso para efectuar la exploración integral de la zona, pues prefirió dejar “[...] para futuras exploraciones o generacio-

nes, las que estarán mejor preparadas en extensión de conocimientos antropológicos prehispánicos mexicanos, otros montículos en donde podrán desvirtuarse o ratificarse las aseveraciones y conclusiones que emitimos” (García Payón, 1979: 185).

Como parte de su informe, narró los problemas suscitados con la comunidad debido a la tenencia de la tierra, y reiteró de manera especial el cuidado que debió tener para no destruir sus magueyes. Podríamos imaginar su contrariedad al iniciar la jornada de labores, lamentándose por el destrozo de muros, el hurto de piedras labradas y aún la destrucción de esculturas perpetrado por los vecinos del lugar al amparo de noche (García Payón, 1979: 207).

Sin embargo, la situación de conflicto no impidió el desarrollo de sus actividades. Describió los procesos de excavación y analizó cuidadosamente las características de los contextos, algunos de los cuales lo llevaron a distinguir problemas de deterioro provocados por incendios o terremotos ocurridos en tiempos prehispánicos; el desbordamiento del río Jajalpa, que en el siglo XVI provocó a destrucción parcial del Montículo 17 y el saqueo de piedra para construir la parroquia que encabezó el párroco del lugar en 1872, aspectos que lógicamente influyeron en la forma de abordar la *reparación* de los edificios.

En este trabajo, José García Payón explicitó su posición respecto al tema de la reconstrucción. Consideró que los edificios deben ser entendidos por el observador y mostrar su evolución arquitectónica a partir de sus diferentes épocas constructivas, de allí que al edificio 3 se le practicasen numerosos túneles que dejaron al descubierto sus cuatro etapas constructivas. También nos indicó que la labor de conservación es una tarea difícil, ya que los elementos arquitectónicos deben mantener su posición original y consolidar los que amenazan con desprenderse.

No existe el cuestionamiento sobre si debe reconstruirse o no, lo que se pregunta es hasta qué punto se debe hacer, y si bien no responde a la inquietud, señaló la posibilidad de emplear materiales distintos para destacar la recons-

¹ Manuel Gamio se distanció del gobierno de Plutarco Elías Calles a partir de las diferencias suscitadas con el secretario de Educación Pública, José Manuel Puig Casauranc, y marchó a Estados Unidos, donde fue apoyado por el Social Science Research Council de la Universidad de Chicago. Los resultados de su investigación fueron publicados en 1931: *Mexican Immigration into the United States y The Mexican Immigrants, His Life Story*.

trucción, generalmente a partir de *rejones* de te-zontle:

[...] ¿debe seguirse esa reconstrucción? Porque una restauración una vez comenzada es difícil de suspenderse, y fácilmente un paso conduce a otro y de allí que puedan cometerse errores; [...] hay que agregar el hecho psicológico, que el arqueólogo para conseguir la ayuda necesaria para continuar sus trabajos está algunas veces obligado a llevar esta restauración al extremo. En Calixtlahuaca sin haber llegado a ningún extremo [...] hemos aplicado diferentes métodos de conservación y reparación de los edificios dejando que cada una de las estructuras sean de fácil comprensión, pues no dejó de guiarnos el concepto de conservar a todos ellos sus formas exactas para no destruir sus características individuales que tenían en la antigüedad (García Payón, 1979: 210).

Las técnicas seguidas por José García Payón fueron introducidas por Manuel Gamio durante su ambicioso proyecto en el valle de Teotihuacan, y de manera particular en la exploración y *reparación* del Templo de Quetzalcoatl desde 1918. La reconstrucción era un proceso que estaba fuera de toda discusión, pues “como existen numerosas partes íntegras de tableros, taludes, pasillos, etc., la restauración fue absolutamente fiel, ya que consistió en prolongar esos elementos arquitectónicos en las partes en que estaban parcialmente destruidos” (Gamio, 1979, I: LXVIII).

Por ello los problemas giraban en torno a la manera de distinguir entre la reconstrucción y lo original, indicado mediante el *rejoneo* de juntas, como hicieron notar Ignacio Marquina en la misma obra (Gamio, 1979, II: 153) y José Regadas Vértiz durante la intervención de 1925 en Tenayuca: “se procedió a revestir con piedra no labrada los espacios comprendidos entre las partes auténticas [...] Con la adopción de este procedimiento se logró, a la vez, hacer una diferenciación bien marcada entre la obra arqueológica y la obra moderna de conservación” (Regadas Vértiz, 1935: 64).

Al concluir sus actividades en Calixtlahuaca, José García Payón (1947a; 1947b) emprendió un recorrido por la región de Misantla, Veracruz, durante octubre y noviembre de 1938; y en 1939

y 1940 realizó dos cortas temporadas de excavaciones en el sitio de Morelos-Paxil, al descubrir allí los edificios mejor conservados de la región. Por la brevedad del tiempo disponible se limitó a excavar la Plataforma A y los edificios B, F y G, donde reconstruyó algunos muros. En las publicaciones no señaló la estrategia seguida durante los procesos de excavación y reconstrucción, aunque por las fotos podemos apreciar que la Plataforma A se exploró a partir de calas; en tanto los edificios B y F fueron intervenidos extensivamente.

Las fotos muestran muros bien definidos, aunque deformes por los asentamientos diferenciales del terreno, así como ligeros desprendimientos ocasionados por las raíces. También resulta evidente el trabajo de reconstrucción, que sugiere ante todo una restitución de volúmenes y perfiles en algunos tramos, sin la rigidez ocasionada por la colocación de reventones; tampoco se aprecian *rejunteos* ni la colocación de *rajuelos*, por lo que cabría suponer la colocación de aparejos *a hueso*. Al parecer fue un discreto trabajo de reconstrucción.

En 1930 Alfonso Caso ocupó la jefatura del Departamento de Arqueología del Museo Nacional, y al año siguiente (Alfonso Caso, 2003a) comenzó su primer temporada de excavaciones en Monte Albán asistido por Eulalia Guzmán, Juan Valenzuela y Martín Bazán. Los objetivos del proyecto se orientaron al estudio de una región apenas conocida, debido al esfuerzo inicial de Leopoldo Batres durante la primera década del siglo XX. Alfonso Caso se había interesado por la historia mixteca y zapoteca que reflejó al publicar *Las estelas zapotecas*. La expedición se financió con recursos del Departamento de Monumentos de la SEP, la Universidad Nacional, el Instituto Panamericano de Geografía e Historia y donativos de particulares. Las actividades iniciales centraron su atención en el levantamiento topográfico, la exploración de la Plataforma Norte y sondeos estratigráficos en busca de subestructuras que lo llevaron al descubrimiento de la Tumba 7; sin embargo, lo más revelador de aquella temporada fue que al dimensionar la importancia de este antiguo asentamiento y limpiar el montículo 6, vislum-

bró la posibilidad de reconstruirlo casi totalmente (Caso, 2002a: 40).

En 1934, durante la cuarta temporada de campo en Monte Albán, se incorporó al proyecto Jorge R. Acosta, quien apenas en 1929 había colaborado con J. Eric S. Thompson en la expedición a Honduras británica (Thompson, 1980: 176) y a quien conoció en el St. Johns College de la Universidad de Cambridge en 1924, cuando estudió antropología (Marquina, 1994: 130). Como sabemos, el trabajo de Jorge R. Acosta dejó una impronta en la arqueología mexicana, quizás de manera particular por su labor en el campo de la restauración arquitectónica. No resulta extraño, entonces, que aparezca precisamente en el informe de aquella temporada un breve apartado dedicado a sistematizar los criterios aplicados a la reconstrucción de los edificios.

Tales criterios, como indicó Alfonso Caso, fueron guiados por dos principios. Proporcionar al observador una idea de la forma que tenía el edificio, y facilitar la distinción entre lo original y lo reconstruido. Bajo el segundo principio formuló su *sistema general*. Este último precisa que al reponer juntas en mamposterías originales deben *entallarse*, mientras las juntas en paños reconstruidos debe *rejonearse*, procedimientos que —como afirma— fueron sugeridos por José Reygadas Vértiz. En la reconstrucción de muros debe utilizarse un aparejo al que denominó *poligonal*, para que destaque de los originales; en todos los casos, además, se debe pintar con lodo el cemento aún fresco para evitar su contraste con la piedra. Finalmente, cuando se pretenden dejar expuestos detalles de subestructuras, se consolidan muros de contención con la apariencia de *núcleos*, y concluye que “en todos los casos de reconstrucción, hemos tenido detalles que la justifican, y hemos preferido dejar sin reconstruir, donde sólo habríamos tenido probabilidad de que el original fuera como lo pensamos. Creemos preferible en este punto, una actitud más bien conservativa” (Caso, 1935: 15).

Entre 1937 y 1939, cuando Alfonso Caso desarrolló la séptima y octava temporada de campo, se formalizó la integración del INAH y de

Monumentos Prehispánicos. Aquellos trabajos no se limitaron a Monte Albán, también incluyeron sitios como Monte Negro y Yucuñdahi en la Mixteca, así como Atzompa y Mitla, a cuyo financiamiento se sumó la Institución Carnegie. En el informe de aquella temporada destacó que la mayor parte de los recursos fueron canalizados a la consolidación y reconstrucción de edificios explorados con anterioridad, como fue el caso del montículo M de los Danzantes y el IV, este último para obtener detalles que permitieran la reconstrucción del M, dada la gran similitud entre ambos (Caso, 2002b: 169). Estos trabajos estuvieron al cuidado de Jorge R. Acosta (1940: 172) hasta 1940, cuando fue comisionado a Tula para dirigir las exploraciones en que fue asistido por Hugo Moedano Köer.

Cuando Daniel Schávelzon (1990: 132) se refiere al proyecto de Alfonso Caso avanza una crítica de la cual muchos investigadores han hecho eco pero parece excesiva, al afirmar que allí se definió la futura política de restauración, técnicas y principios donde la reconstrucción sería la norma, marcando un giro respecto a las concepciones de Manuel Gamio y José Reygadas Vértiz, en la medida en que llevaron a cabo las reconstrucciones en Teotihuacan y Tena-yuca, respectivamente. Manuel Gamio “...adoptó un plan de reconstrucción basado en los métodos científicos que preconiza la arqueología moderna” (Gamio, 1979, I: LXVII).

En efecto, así lo preconizaba la arqueología “moderna”, pues basta recordar que al independizarse Creta de Turquía en 1898, Arthur Evans inició sus excavaciones en Kefala, y con ello se generaron las condiciones para reconstruir Cnosos a principios del siglo XX. Por ello consideramos que la diferencia significativa entre la posición de Manuel Gamio y Alfonso Caso radicó en dos factores. Por una parte el volumen de edificios intervenidos, y que respondieron en su momento a los objetivos del proyecto y la capacidad del financiamiento que recibieron; y por otra la creciente preocupación por conservar los monumentos, reflejada en las recomendaciones emanadas de los congresos de americanistas por lo menos desde 1932 y reiterado en 1939 (Comas, 1974: 61).

En este sentido compartimos el señalamiento de Juergen K. Brueggemann (1990: 35), en cuanto a que toda restauración está relacionada con su tiempo, particularmente si consideramos que entre finales del siglo XIX y principios del XX Camilo Boito buscaba conciliar las corrientes de Eugène Viollet-leDuc y John Ruskin a partir de ocho criterios, entre los que vale la pena destacar: la diferenciación entre lo nuevo y lo reconstruido, la diferenciación de materiales empleados y el marcado de las piezas incorporadas a la restauración (Díaz-Berrio Fernández, 1976: 17). Sabemos también que hacia 1931 se trató de consensuar una normatividad a escala internacional, primero con la “Carta de Atenas” y poco después con la “Carta del Restauo” en Italia, junto con los planteamientos de Gustavo Giovannoni.

En este contexto tenemos, por una parte, la presencia de Jorge R. Acosta dedicado al trabajo de reconstrucción desde la cuarta temporada y con la claridad de los principios que guiarían su actividad. Por otro lado, no debemos perder de vista que durante la sexta temporada, en 1937, se descubrió la Tumba 104 y ello coincidió con la visita del presidente Lázaro Cárdenas, momento marcado por una curiosa anécdota² que le valió un generoso e interrumpido financiamiento (Caso, 1938: 76).

Vale la pena recordar el proyecto que Alfonso Caso presentó ante el XXVII Congreso Internacional de Americanistas (Caso, 2002c: 187), para reconstruir la cubierta del Palacio de las Columnas en Mitla, bajo la consideración de que el edificio, al estar construido mediante un núcleo de piedra y barro, se encontraba en riesgo. Sugirió dos alternativas: aislar al edificio con una estructura exenta que implicaba un enorme recurso económico y la alteración del entorno; o bien, reconstruir el techo mediante la búsqueda de datos que indicaran cómo había sido originalmente.

² Aunque con variantes, esta anécdota la refiere Ignacio Bernal, “Caso en Monte Albán”, en *Homenaje al doctor Alfonso Caso*, México, spi, 1951, pp. 83-89; también Dudley T. Easby, “Remembranza de Alfonso Caso”, en *American Philosophical Society*, reeditada por Antonio Salas Ortega, *Alfonso Caso*, México, spi, 1975.

En el proyecto expuso y discutió datos recabados en documentos del siglo XVI: la *Relación de Tlacolula y Mitla*, donde se hace referencia al edificio, así como la “cuestionable” descripción de fray Francisco de Burgoa en el XVII, y las observaciones de viajeros durante el siglo XIX; análisis que lo llevaron a concluir que se contaba con elementos suficientes para su reconstrucción. La resolución de la plenaria aprobó como punto de acuerdo la integración de una comisión que dictaminara al respecto, en la cual participarían Alfred V. Kidder, Samuel Lothrop, Earl Morris, Paul Rivert, J. Herbert Spinden, Julio C. Tello y J. Eric S. Thompson.

Otro de los proyectos que merece atención fue la exploración y reconstrucción de Palenque, a cargo de Miguel Ángel Fernández entre 1934 y 1936 y reanudado más tarde en 1942 (García Moll, 1985: 85), ya como investigador de Monumentos Prehispánicos. Miguel Ángel Fernández se formó como artista plástico, y a lo largo de cinco años exploró el juego de pelota de Chichén Itzá con el propósito de elaborar maquetas en yeso (Fernández, 1925). Tuvo también una experiencia en el Palacio de Acanceh en 1933, particularmente interesante esta última por sus observaciones, al indicar que cuando Teoberto Maler exploró el edificio lo encontró muy completo y aún con restos de estuco, mas al no haberlo consolidado ello ocasionó su acelerada destrucción, “...lo cual quiere decir que *no se debe desescombrar ningún edificio si no se consolida simultáneamente*” (Fernández, 1947: 249).

Esta posición resulta consecuente con su actitud, ya que en un intento por cerciorarse si las fachadas restantes también estaban decoradas con estuco, no prosiguió desescombrando por falta de recursos para su consolidación. Con esta experiencia inicial, y tras una visita a Palenque en agosto de 1933, en compañía de Luis Rosado Vega, se le encomendó la responsabilidad del sitio.

Su primera intervención la realizó en el Templo del Sol, quizás porque era uno de los edificios más completos y mejor conservados, como hizo notar Frans Blom durante la expedición de 1923 bajo los auspicios de la propia Dirección de Antropología (Blom y La Farge, 1986: 229).

Si bien en Chichén Itzá se limitó a *desescombrar* algunos sectores del juego de pelota, como parte de la documentación necesaria para elaborar sus maquetas, en Palenque fue donde realmente efectuó sus primeros ensayos de reconstrucción.

En 1934 realizó dos temporadas de campo, la primera dedicada al retiro de vegetación, así como a separar y seleccionar la piedra labrada que posteriormente utilizaría en la reconstrucción. Adicionalmente, ordenó tumbar un par de chicozapotes con los que mandó labrar vigas que colocaría en los cerramientos adintelados (Fernández, 1985a). Durante la segunda temporada consolidó la crestería e impermeabilizó la cubierta, *rejunteó* grietas, colocó las vigas de chicozapote sobre los tres accesos al edificio (Fernández, 1985b), y protegió los pavimentos de estuco mediante una capa de tierra cernida (Fernández, 1940; 1985c). Al año siguiente retiró la vegetación en los edificios del Grupo Note, el Conde y la terraza de El Palacio e inició la exploración de la Torre, donde consolidó el basamento y su primer cuerpo (Fernández, 1985e).

Entre 1937 y 1938 suspendió sus actividades en Palenque y fue comisionado a Tulum para excavar y reconstruir algunos edificios (Fernández, 1945a, 1945b). Este momento marcó un sensible cambio en la forma de abordar el trabajo de restauración, pues mientras en Palenque se percibe una intervención mesurada como parte del proceso de aprendizaje, al emplear materiales tradicionales como *cal podrida* o vigas de chicozapote, en la reconstrucción de Tulum no hubo esta empatía con el sitio.

En 1939 realizó una nueva visita de inspección y reanudó sus actividades hasta 1942, ahora más encaminado a la investigación que a la reconstrucción. Su informe mantuvo un tono evocador: “esta primera ofrenda la hallé en el Templo del Sol, que vengo explorando y consolidando desde hace varias temporadas, y que me ha servido de modelo para llegar al conocimiento arquitectónico de sus distintos templos” (Fernández, 1985f: 181).

Si bien Miguel Ángel Fernández realmente nunca se cuestionó, a lo largo de su trabajo, los

límites que debería tener la reconstrucción, lo rescatable de su labor —desde nuestra perspectiva— es el aprendizaje que logra a partir de un trabajo bien reflexionado, producto de la observación atenta a las soluciones empleadas por los antiguos mayas.

Desde 1936 Manuel Cirerol Sansores inició trabajos de reconstrucción en el Cuadrángulo de las Monjas en Uxmal, hasta poco más o menos mediados de la década de los cuarenta, cuando José Erosa Peniche se hizo cargo. En 1935 Manuel Cirerol Sansores³ fue nombrado inspector de Zonas y Monumentos Arqueológicos de Yucatán, en sustitución de Eduardo Martínez Cantón.

Llama la atención que Daniel Schávelzon (1990: 158) afirme que dicho arqueólogo lanzó en 1939 una crítica a la forma de reconstruir los mosaicos en piedra de la fachada. En realidad este trabajo no constituyó una crítica a tal reconstrucción, pues en él hizo dos planteamientos: el primero relacionado con aspectos tecnológicos en cuanto a la talla y uso de *piedra virgen*, la cual se extrajo de sustratos no intemperizados de los yacimientos, por ser ésta más suave para su labrado. El segundo, y más amplio, centró su atención en el simbolismo religioso de las fachadas, las cuales, en su opinión, habían sido erróneamente interpretadas como celosías al no contar ya con el estuco policromado que las recubría. De acuerdo con su interpretación, tales fachadas reproducen formas de serpientes y falos, opinión que no solo le valió severas críticas por parte de Ignacio Marquina y Alfonso Caso (Zapata Peraza, 1988: 479) sino que casi le cuesta la *chamba*.⁴

³ En el esbozo biográfico elaborado por Renée Loreil Zapata Peraza (1988: 478) se le atribuye erróneamente el descubrimiento, en 1935, de la subestructura de El Castillo en Chichén Itzá, cuyo hallazgo fue de José Erosa Peniche (1947), publicado en la memoria del XXVII Congreso Internacional de Americanistas.

⁴ En el actual Archivo Técnico de la Coordinación Nacional de Arqueología se conserva, en el tomo CXLIII-1028-9, el memorándum que Ignacio Marquina envió al C. Secretario de Educación Pública, solicitando autorización para cesar a Manuel Cirerol Sansores. Roberto García Moll, *Índice del Archivo Técnico de la Dirección de Monumentos Prehispánicos del INAH*, México, INAH-SEP (Científica, 120), 1982.

Lo realmente interesante del punto es que en realidad fue Manuel Cirerol Sansores quien reconstruyó la fachada situada al costado poniente del Cuadrángulo de las Monjas, así como la fachada norte del edificio sur, pues “al terminarse la restauración, contemplaba yo muy a menudo esta imponente fachada que ya completa lucía toda su bella ornamentación” (Cirerol Sansores, 1942: 409).

Años más tarde, en 1950, cuando Alberto Ruz L. se hacía cargo de los trabajos de reconstrucción en el Cuadrángulo de las Monjas, se daría cuenta de que algunas piedras labradas habían sido utilizadas para reconstruir otras fachadas, situación que también —como veremos más adelante— criticó Jorge R. Acosta; aquí cabría preguntarse no tanto a quién atribuir tal desacierto, sino si esto aún constituye una práctica corriente...

La experiencia del proyecto nacionalista

Entre 1944 y 1947 Enrique Juan Palacios se hizo cargo de la Dirección de Monumentos Prehispánicos. Él formó parte del equipo de trabajo que Manuel Gamio integró en 1925,⁵ cuando la Dirección de Antropología, entonces dependiente de la Secretaría de Fomento, pasó a formar parte de la de Educación Pública. Al ser nombrado subsecretario, Manuel Gamio creó el Departamento de Antropología bajo la dirección de José Reygadas Vértiz, con dos sub-departamentos: Población Precolonial y Colonial, a cargo de Ignacio Marquina, y el de Territorio y Población a cargo de Lucio Mendieta y Núñez. Quizás uno de los trabajos más recordados de Enrique Juan Palacios es *En los confines de la selva lacandona*.

La gestión de Enrique Juan Palacios quedó marcada por un proceso de transición entre la

presidencia de Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán, cuyas políticas estaban orientadas a rectificar el legado cardenista, como apunta Tzivi Medin (1997), al intentar neutralizar el pensamiento socialista e impulsar la industrialización del país, ahora en estrecha colaboración con Estados Unidos tras finalizar la Segunda Guerra Mundial y en el contexto de la *guerra fría*.⁶

No pretendemos abundar en la caracterización del periodo alemanista, abordado de manera clara por Tzivi Medin y Luis Medina (1979), nos interesa simplemente recuperar algunos aspectos que influyeron en las políticas institucionales que derivaron en la instrumentación de proyectos coyunturales, particularmente por el interés que Miguel Alemán tuvo en rehabilitar las infraestructuras de Pemex, Ferrocarriles Nacionales e impulsar las obras de irrigación como motor para el desarrollo del país. Destacaron en este sentido dos actitudes fundamentales en su estilo de gobierno: la intolerancia a los extremismos, con la consecuente exaltación de la mexicanidad,⁷ y el castigo a los funcionarios deshonestos (Medina, 1979: 91). En el primer aspecto la arqueología fue coadyuvante, para el segundo aspecto Alfonso Caso fue llamado a colaborar como secretario de Bienes Nacionales y más tarde nombrado director del Instituto Nacional Indigenista.

Entre 1947 y 1956 Eduardo Noguera ocupó la Dirección de Monumentos Prehispánicos. Tras la muerte de Miguel Ángel Fernández en 1945, las exploraciones en Palenque quedaron suspendidas hasta principios de 1949, cuando se asignó la jefatura de la Zona Sureste de Monumentos Prehispánicos a Alberto Ruz L., quien reinició los trabajos gracias al soporte

⁵ Entre cuyos investigadores ya se encontraban Eduardo Noguera, quien había iniciado las exploraciones en San Pedro de los Pinos hacia 1920; Pablo González Casanova, que colaboraba desde Teotihuacan; y Miguel Otón de Mendizábal, Agustín García Vega, Miguel Ángel Fernández y Pedro Dozal (Marquina 1994: 36).

⁶ Recordemos que la *guerra fría* inició formalmente el 12 de marzo de 1947, cuando el presidente Harry S. Truman presentó al Congreso un plan para responder a las maniobras de la URSS en Grecia y Turquía para apuntalar ambos gobiernos, y hacer frente el embate comunista (Medina, 1979: 176) mediante un apoyo económico y militar que hizo extensivo a otras naciones.

⁷ Tal exaltación llevó a colocar en un primer plano el hallazgo de los restos de Cuauhtémoc el 26 de septiembre de 1949, encabezada por Eulalia Guzmán y Alfonso Quiróz Cuarón, la cual sería objeto de una revisión hacia la década de los años setenta.

económico otorgado por el INAH y el Institute of Andean Research.⁸ Como parte de sus objetivos planteó elaborar un cuadro cultural e histórico de la región (Ruz L., 1952a: 49), en cuya aventura lo acompañaron Lauro José Zavala, del Instituto Indigenista Interamericano; Jesús Núñez Chinchilla, estudiante de la ENAH; Agustín Villagra Caleta y Santos Villa Sánchez, que se desempeñaba como restaurador del Museo Nacional, y J. Eric S. Thompson de la Institución Carnegie.

Con la construcción del nuevo campamento proyectado por Luis McGregor, Alberto Ruz L. inició el desmonte del sitio y continuó las excavaciones en el Palacio y la Torre que habían quedado inconclusas; también retiró los escombros en el Templo de las Inscripciones y durante la limpieza encontró las escalinatas de la cripta funeraria, de la que entonces sólo se aventuraban conjeturas sobre su funcionamiento.⁹

Las condiciones para trabajar el sitio resultaron sumamente favorables, dado que se había concluido la construcción del Ferrocarril del Sureste y comenzaban los trabajos de la carretera que uniría la estación del tren con el sitio, de tal manera que al año siguiente pudo dar continuidad al proyecto, en aquella ocasión asistido por Lauro José Zavala, Agustín Villagra Caleti y Alejandro Mangino Tazzar, que cursaba las carreras de arqueología y arquitectura y a quien se asignó la supervisión del campamento y exploración del acueducto. En el Palacio se limpiaron y consolidaron los relieves de estuco de los pilares y se prosiguió con la exploración de la escalinata que conducía a la cripta.

Hasta 1951, como indicó Alberto Ruz L. (1952b: 43), el proyecto privilegió el programa de investigación por encima de la restauración arquitectónica; sin embargo, durante la visita oficial del presidente Miguel Alemán para inaugurar el ferrocarril y la carretera, se ofreció un amplio apoyo financiero destinado a labores de reconstrucción no sólo en Palenque, sino también para Uxmal, Chichén Itzá y Kabah, proyectos que le fueron encomendados.

Iniciaron entonces las exploraciones en Palenque; aquel proyecto, recuerda Alberto Ruz L., que tuvo como propósito la *investigación científica* para comprender el desarrollo histórico del sitio, la protección de sus monumentos y su difusión, se transformó radicalmente, "...ya que de ahora en adelante debía prestarse más atención a la conservación de los edificios que a la investigación, con tal consigna se emprendió la última temporada..." (Ruz L., 1952c: 47).

Ese año el equipo integrado por Rafael Orellana, César Sáenz, Lauro José Zavala, Agustín Villagra, Arturo Romano, Laurette Sejourne, Robert y Bárbara Rands trabajó intensivamente en la reconstrucción del Palacio y la Torre, así como en el Templo de las Inscripciones; el desarrollo del programa adquirió una nueva forma de evaluación: ahora tasando el volumen en obras de limpieza (Ruz L., 1952c: 48).

Dada la encomienda presidencial, para 1950 Alberto Ruz L. integró un equipo de trabajo con Rafael Orellana, Amalia Cardóz y César Sáenz, con quienes llevó a cabo los trabajos de reconstrucción en Uxmal. Cuando comenzó la intervención de la fachada norte en el Cuadrángulo de las Monjas enfrentó uno de los problemas más serios que recuerda, ya señalado más arriba: "para la restauración de esta fachada se tropezó con la dificultad de que su escombros había sido removido y de que numerosas piedras de los muros y del friso se habían utilizado para la reconstrucción de otras fachadas" (Ruz L., 1954: 52). Una vez asimilado el inconveniente, indicó que en esta fachada repuso los sillares del revestimiento, reconstruyó las jambas y retiró los dinteles de chicozapote que aún se conservaban, por estar *muy dañados* para sustituirlos por dinteles de concreto.

⁸ El mismo Alberto Ruz aclaró que Institute of Andean Research canalizó los recursos otorgados por Nelson Rockefeller, quien se desempeñaba como secretario asistente para Asuntos Latinoamericanos (Medina, 1979: 48).

⁹ En sus *Memorias*, Ignacio Marquina (1994: 107) señaló que fue Miguel Ángel Fernández quien levantó la tapa de la cripta y se encontró con los escalones, exploración que no pudo continuar por encontrarse casi al final de la temporada y que además ya no continuó debido a su muerte, presumiblemente ocasionada al contraer paludismo. Alberto Ruz L. (1973: 34), al referirse a la loza con tapones, mencionó la información proporcionada por Frans Blom y observó que el piso había sido roto en su parte central, sin saber a ciencia cierta si se trataba de un saqueo o la tentativa de un pozo de sondeo.

Por su parte, Rafael Orellana recuperó datos para una futura reconstrucción de la fachada del Templo Inferior Poniente de El Adivino. Amalia Cardós se hizo cargo del Palacio del Gobernador, donde reconstruyó algunos elementos de la fachada y colocó dinteles de concreto. La situación más grave de reconstrucción ocurrió en los Pasajes Sur y Norte:

Combinando los datos hallados en ambas puertas del Pasaje Sur, y teniendo en cuenta principalmente las secciones de columnas que aún existían en su sitio de caída por el lado este, las que no se encontraban en la entrada opuesta, pudo intentarse una reconstrucción hipotética de la estructura superpuesta. La choza con techo de plumas que adorna la fachada, fue reconstruida a base del número de piedras decoradas que se encontraron y de su probable colocación, comparándose con el mismo motivo en el adorno de otros edificios.

Para presentar el aspecto que tendría el Pasaje en su construcción superpuesta, se inició la reconstrucción del pórtico y de la pequeña cámara en el frente oriente del mismo Pasaje.

PASAJE NORTE. Considerándose que también sería de gran interés dejar uno de los pasaje tal como lució originalmente, es decir, antes de que le superpusieran la cámara y pórtico, se procedió a demoler los restos de estas construcciones en el lado este del Pasaje Norte (Ruz L., 1954: 59).

César A. Sáenz reconstruyó el Adoratorio Central, del que sólo se conservaba la hilada de arranque en las fachadas Sur y Oeste, así como algunas piedras del revestimiento: “la exploración suministró los datos necesarios para una reconstrucción fiel, ya que se encontraron varias hiladas de la plataforma *in situ*, incluyendo las esquinas, y vestigios suficientes de cuatro escaleras para determinar todos los elementos arquitectónicos” (*ibidem*).

En sus conclusiones, Alberto Ruz L. señaló que durante aquella temporada se impulsó notablemente la restauración de algunos de los principales edificios, por lo que sería indispensable proseguir e intensificar esa labor, dado que su importancia histórica, artística y turística ofrece la oportunidad de reconstruir casi completamente los monumentos más espectaculares para evitar que se derrumben. Puntualizó que

aun cuando la finalidad fue la conservación de los monumentos, se encontraron magníficas piezas arqueológicas y se obtuvieron interesantes datos científicos —que discute brevemente—.

En 1955 Eduardo Noguera comisionó a Jorge R. Acosta para restaurar el Edificio Norte del Cuadrángulo de las Monjas, a fin de atender el problema de los dinteles de madera, muchos de los cuales estaban flexionados y astillados:

Una innovación, fue la de respetar todos los dinteles originales de madera, lo que se pudo realizar con el empleo de dinteles ocultos de concreto. También se experimentó la técnica anterior dando en el dintel de concreto la apariencia de piedras encima de la puerta.

En la reconstrucción, tanto de los muros como de las bóvedas, se buscó la forma de diferenciar la parte nueva de la antigua, sin que esta diferencia fuera demasiado contrastada. Esto se logró con dejar un espacio entre las piedras, que es un poco mayor que en las construcciones originales. También se experimentó el procedimiento de pintar el cemento que aparece entre juntas, de un color oscuro (Noguera, 1956: 121).

En Palenque, Miguel Ángel Fernández había utilizado vigas de chicozapote para reponer los dinteles; mientras en Uxmal Alberto Ruz L. los sustituyó con dalas de concreto. Cuando Jorge R. Acosta se hizo cargo del programa de mantenimiento observó que muchas de las vigas originales se encontraban vencidas y aún soportaban la carga, a pesar de tener poco más de ocho siglos; en cambio, algunas dalas de concreto introducidas recientemente ya se habían cuarteado (Acosta, 1958: 11).

En su intervención, Jorge R. Acosta prefirió utilizar dalas de concreto y dejar aparentes los viejos dinteles astillados, generando críticas entre algún sector de investigadores debido a la colocación de *piedras artificiales* en el cerramiento adintelado de la Cámara 11. Sus críticos cuestionaron que no hubiese colocado piedras de las inmediaciones. Jorge R. Acosta respondió que dicha hilada se colocó para simular la dala, razón por la cual, y apelando a la “honradez científica”, nunca se hubieran empleado piedras de otro lugar para colocarlos en la sección faltante; pero además revira, y debemos admitir que con toda justeza:

Quiero aprovechar la oportunidad para mencionar una cosa que se necesita corregir cuanto antes en beneficio de la arqueología mexicana. Se trata de la costumbre de completar un edificio con el material de otro y hoy día con los proyectos más ambiciosos, el saqueo de algunos monumentos para completar otros ha aumentado en forma alarmante. Francamente no entiendo este afán de restaurar totalmente un edificio arqueológico “muerto”, cuando no existe el material original para hacerlo. Un monumento ruinoso es a veces más bello e imponente que uno que ha sido restaurado excesivamente (Acosta, 1985: 32).

Respecto al muro aludido por Eduardo Noguera, cuyos sillares quedaron simplemente entallados sin *rajuelo* alguno, ocasionó que se acusara a Jorge R. Acosta de “mixtificar” la evidencia. Al respecto argumentó que dicho muro fue desmontado y recolocado guardando la misma separación de juntas, sólo que ya no se repusieron las cuñas “porque se trataba de una reconstrucción”. No resulta extraño que el “Prólogo” a este informe haya sido la opinión de Alfonso Caso sobre esta serie de cuestionamientos, quien acotó que: “Toda restauración es necesariamente hipotética, sin que esto signifique que carece de datos, razón por la cual se hace necesario distinguir lo reconstruido de lo auténtico”. Valdría la pena rescatar esta cita como epígrafe: “la posibilidad de la reconstrucción será siempre de quien la hace, de su conocimiento, su buen gusto y su discreción. [Hay una] especie de terror sagrado que tienen los neófitos y las gentes no preparadas por la reconstrucción” (“Prólogo” de Alfonso Caso en Acosta, 1958: 6).

Pero el mecenazgo de Miguel Alemán por la arqueología no se limitó a rescatar los principales edificios del ecumene maya, pues en 1951 José García Payón inició un ambicioso trabajo de reconstrucción en El Tajín, asistido por Pedro Armillas, Antonieta Espejo y José Luis Lorenzo, aprovechando también la valiosa oportunidad brindada por Pemex para la construcción del tramo carretero que comunicaba con Papantla: “...colocando a este gran centro histórico en el mapa turístico de la República. Razón había por tanto, para que durante el año 1951 se verificara la V Reunión de la Mesa Re-

donde de Antropología en la Capital del Estado de Veracruz y se inaugurara dicha reunión frente a la pirámide de los nichos...” (García Payón, 1952: 75).

Se daba continuidad a los trabajos que entre 1934 y 1938 había iniciado Agustín García Vega (1947: 82) en la Pirámide de los Nichos, cuyo proyecto de reconstrucción lo presentó en maqueta “...y sujeto a las rectificaciones que puedan deducirse de futuras investigaciones por medio de la exploración”. En esta ocasión los objetivos contrastaron sensiblemente con aquel José García Payón de finales de la década de los treinta en Calixtlahuaca o recorriendo el Totonacapan. A diferencia de aquellas medidas intervenciones, ahora lo encontramos dedicado a reconstruir la mayor parte del Edificio 5, el Patio de Pelota Norte y su trabajo más acabado, el Tajín Chico:

En 1949 dijimos “si bien la belleza arquitectónica y sistema constructivo de la Pirámide del Tajín, ha sido y sigue siendo una de los más grandes motivos que atrae al turismo nacional y extranjero, hemos de reconocer que el grupo más interesante de edificios se halla ubicado en la sección del Tajín Chico, en donde los artífices se esmeraron en producir cada cual y mejor, impresionantes manifestaciones de su espiritualidad...” (García Payón, 1952: 76).

En 1951 se publicó el homenaje a Alfonso Caso, ocasión que aprovechó Carlos R. Margáin (1951) para colaborar con una colorida reflexión sobre el asunto de “Las ‘Reconstrucciones’ en arqueología”. Al parecer ésta fue motivada como alusión personal hacia un colega (¿?), quien consideró que las reconstrucciones se hacían para “tontos”, quizás por decir lo menos. Carlos R. Margáin apuntó que no existe “un índice básico” que norme el criterio en cuanto a “¿por qué?” reconstruir, pues cada quien parece seguir un criterio personal y “otros ni siquiera eso” (*sic*). La crítica tenía como destinatario un grupo de investigadores posicionados en el quehacer “*estrictamente científico*”.

Postuló, casi de manera kantiana, dos prolegómenos: el “razonamiento utilitario de trascendencia inmediata” y el “razonamiento

trascendental básico”, algo cuyo tono recuerda la *Crítica de la razón práctica* y la *Crítica de la razón pura*. El primero lo relaciona como un “acto para impresionar a cierta gente”, y a manera de ejemplo, sin reflexionar en el raspón que pudiese infringir al homenajeado, alude al descubrimiento de la Tumba 104 y el apoyo que recibió de Lázaro Cárdenas: “...los gobiernos estatales por lo común están dispuestos a contribuir económicamente a trabajos de esa naturaleza, siempre y cuando éstos den por resultado cosas aparatosas que los gobernantes puedan presentar en forma tangible y objetiva [...] una zona arqueológica reconstruída se convierte en un punto de atracción turística” (Margain, 1951: 258).

Pero un homenaje es un homenaje y rectifica el rumbo: “...según nosotros, la realidad, la verdad es otra. Existe una razón de carácter absoluta y totalmente opuesta a la dizque ‘razón’ acabada de exponer. Ella obliga éticamente a los investigadores y a la investigación misma de la arqueología a ejecutar obras de las reconstrucciones ‘in situ’ (*sic*) de las ruinas arqueológicas” (*ibidem*). Con lo cual da paso a su “razón trascendental básica”, que no es otra cosa que transmitir: “...el ‘mensaje’ cultural que contienen los restos materiales dejados por el hombre del pasado” (*ibidem*).

Al año siguiente, en 1952, apareció *Introducción a la arqueología*, de Ignacio Bernal, un manual dividido en tres grandes apartados. El primero define lo que constituye el quehacer arqueológico, el segundo enuncia los principios básicos del trabajo de campo, y el tercero los lineamientos del trabajo de gabinete. En la segunda parte se desarrollan dos temas, uno sobre exploración de edificios y el otro sobre su restauración. Al hablar de la exploración, esbozó brevemente la manera en que se conforma el contexto arqueológico, aspecto que incluye las distintas superposiciones arquitectónicas y la manera en que al destruirse un edificio lo visualizamos como montículo, siendo esta última etapa la que generalmente tiende a desaparecer: “...pero en cambio el interior está en buen estado y puede, por tanto, reconstruirse. Más

vale sacarlo entero eliminando el superior, que ya nunca podrá indicarnos cómo fue” (Bernal, 1952: 86).

Para ello toma como un “brillantísimo ejemplo de exploraciones, donde el templo tenía que desaparecer”, los trabajos de Alfred V. Kidder, J. D. Jennings y Edwin M. Shook en Kaminaljuyú, haciendo una larga transcripción de las dificultades sorteadas por estos investigadores para reconocer las distintas superposiciones que, además, ieran de adobe! Valdría la pena recuperar sólo uno de los fragmentos transcritos: “en primer lugar, nunca es segura la suposición que un montículo mesoamericano no contenga un edificio. Por esta razón, tarde o temprano, tiene uno que penetrar hasta el centro, y más vale llevar a cabo esta operación desde el principio, aunque no fuera sino para permitirnos una estimación del tiempo y de los fondos necesarios para una excavación completa” (Kidder, Jennings y Shook, 1946, citado en Bernal, 1952:89).

Quizás valdría la pena hacer un paréntesis para recordar las excavaciones en Uaxactún dirigidas por A. Ledyard Smith entre 1931 y 1937, entre cuyos trabajos memorables destaca la reconstrucción gráfica de las ocho etapas constructivas de la estructura A-V que dibujó Tatiana Proskouriakoff, reconstrucción posible gracias al sistema de excavación empleado a partir de calas que atravesaron longitudinal y transversalmente las estructuras, las cuales podemos observar en la secuencia fotográfica, aunque del edificio ya no se conserva prácticamente nada, salvo algunos desplantes: “The most practical method was to cut two wide trenches through the center of the complex down to bedrock, one from north to south, the other from east to west, thus giving a complete cross section” (Smith, 1950: 13).

Por lo que toca a la reconstrucción, y retomando a Ignacio Bernal, éste señaló que persigue dos fines: hacer comprensible el edificio y darle solidez, pero advierte que la reconstrucción debe ser fiel y honrada sin permitirnos fantasías: “una reconstrucción que lleva más allá de los datos que proporciona la investigación es siempre peligrosa y [...] falsa [...] la recons-

trucción perfecta será aquella que aproveche absolutamente todos los datos científicamente válidos, incluyendo aquellos que por inferencia podemos considerar seguros, pero que tampoco pasará estos límites” (Bernal, 1952: 107).

En efecto, todos los datos son aprovechados, incluso los inferidos, ya que al hacer referencia a las escaleras nos indica que generalmente sólo se conserva su arranque al igual que las alfardas, como generalmente sucede:

Con estos datos ya no hay problema, [...] es fácil desmontar los escalones que queden para alinearlos de nuevo correctamente y seguir la reconstrucción usando piedras del mismo peralte y con la misma huella hasta llegar a la plataforma superior [...] Es indispensable que en el edificio quede claramente marcada cuál es la parte encontrada *in situ* y cuál la reconstruida [...] Generalmente, la exploración ya nos habrá dado la planta de él [el templo] y sólo podremos levantar un poco los muros en tal forma que éstos sean más aparentes, [...] ahí terminará nuestro trabajo (Bernal, 1952: 108).

Al hablar sobre el problema de la fidelidad, apuntó que uno de los problemas radica en saber hasta dónde llevar la reconstrucción, y bajo el principio de que “el que nada arriesga nada pierde, pero tampoco nada gana”: “...lo que nos interesa no es una ruina, sino el edificio tal como era en sus buenos tiempos; [...] Ser fiel no quiere decir que tengamos que usar exactamente las mismas piedras; unas iguales serán lo mismo” (Bernal, 1952: 111).

Ignacio Bernal, nuestro autor del manual, inició exploraciones en Yagul en 1954 con John Paddock, Lorenzo Gamio y un grupo de estudiantes del *Mexico City College*, trabajos a los que se irían incorporando, durante las temporadas sucesivas hasta 1961, Román Piña Chan, James Hester, Víctor Segovia y Jordi Gussynier. Ignacio Bernal fue nombrado director de Monumentos Prehispánicos en 1956 y ocupó el cargo hasta 1959, por lo que correspondió a Lorenzo Gamio la reconstrucción del Palacio, quien siguió de manera puntual las enseñanzas del maestro: “Debido a que los muros son muy gruesos se han conservado hasta una altura considerable. Ahora llegan a veces a más de dos metros aunque por lo general habían desaparecido casi

enteramente al iniciarse la exploración. No conocemos la altura original, y esto nos obligó a reconstruir mucho dejándoles una altura media de 1.50 m” (Bernal y Gamio, 1974: 15).

Reglamento para las exploraciones arqueológicas: febrero de 1957

Este itinerario nos lleva finalmente a nuestro propósito inicial, el “Reglamento” emitido durante la gestión de Ignacio Bernal. Ya que no conocemos ningún otro documento de carácter normativo, podría ser el antecedente del actual Consejo de Arqueología. Cabría recordar que la Ley Orgánica de 1938 estableció, en sus artículos 11, 12 y 13, la creación de un Consejo presidido por el director e integrado por los jefes de departamento y personal técnico, cuyo propósito sería el de verificar los trabajos científicos y dar a conocer sus resultados, Consejo que debería reunirse dos veces al mes. En la práctica dicho Consejo parece haber tenido un funcionamiento nulo, o en el mejor de los casos irregular, por lo que correspondió a la propia Dirección de Monumentos Prehispánicos la autorización de los proyectos de investigación.

No fue sino hasta 1971, durante la gestión de Luis Ortiz Macedo al frente de la Dirección General del INAH, bajo cuya administración se integró el Consejo de Arqueología presidido por Ignacio Bernal, con Eduardo Matos como secretario y en las vocalías Ignacio Marquina, José Luis Lorenzo, Román Piña Chan, Jorge R. Acosta y Arturo Romano.

En febrero de 1975 Ignacio Bernal convocó al Consejo de Arqueología en la sala de juntas del Museo Nacional, con el propósito de reconfigurarlo y establecer su “Reglamento”, mismo que fue formalizado por Guillermo Bonfil Batalla, entonces director del INAH. La presidencia del Consejo recayó nuevamente en Ignacio Bernal, con las siguientes representaciones: por Prehispánicos Ignacio Marquina, por Prehistoria Lorena Mirambell, por el Museo Nacional de Antropología Noemí Castillo, por Registro Público Ariel Valencia, quien además fungió como secretario, y se incorporaron tres vocales:

Carlos Navarrete, Román Piña Chan y Eduardo Matos.¹⁰

Para 1977 Gastón García Cantú ocupó la dirección general del INAH, se revisó el “Reglamento” (1978) y se emitieron las “Disposiciones Reglamentarias” (1977), integrándose el nuevo Consejo con Eduardo Matos como presidente y Ariel Valenca como secretario y representante de Registro Público; José Luis Lorenzo representó a Prehistoria, Alberto Ruz L. al Museo, Jorge Angulo a Centros Regionales y Carlos Navarrete como vocal, estructura que sufre cambios a los tres meses al desaparecer la vocalía ocupada por Carlos Navarrete, restringiéndose así la representación al plano meramente institucional (Matos, 1980).

Con Roberto García Moll al frente de la Dirección General, en 1990 se revisaron nuevamente el “Reglamento” y las “Disposiciones” (1990) y se estableció un perfil para los miembros del Consejo. “Reglamento” y “Disposiciones” (1994) son revisadas una vez más bajo la gestión de la nueva directora, Ma. Teresa Franco. En 2006, al remover de sus funciones a Sergio Raúl Arroyo como director general, sustituido por Luciano Cedillo, se revisa nuevamente el “Reglamento”.

El “Reglamento para las exploraciones arqueológicas de 1957” se encuentra dividido en seis partes. Las tres primeras son de carácter administrativo. Vale la pena destacar que los aspectos administrativos estaban supeditados a los académicos, es decir, el trabajo de campo aún era considerado prioritario, por lo que no se iniciaba ninguna excavación hasta contar con los recursos suficientes para ello.

La segunda parte tiende a ser más de carácter académico, dedicada a temas como la reconstrucción, la elaboración de informes y la integración del archivo fotográfico. En cuanto a la reconstrucción, este apartado recupera los principios de fidelidad, solidez y belleza que Alfonso Caso introdujo en su “Prólogo” al trabajo de Jorge R. Acosta (1958) en Uxmal, y que

años más tarde retomaría en “A un joven arqueólogo mexicano” (Caso, 1968: 43), enfatizando además la distinción entre elementos originales y reconstruidos.

En cuanto a los informes técnicos destaca la importancia de su elaboración, particularmente el Informe Final con vistas a su publicación; recordemos que desde 1955 la Dirección de Monumentos Prehispánicos publicaba en forma de cuadernillo la serie “Informes”, cuyo primer número fue el relativo a los trabajos realizados en Uxmal, Kabah y Sayil por Alberto Ruz L. en 1953.

Si consideramos este itinerario, en cuanto a las maneras de abordar la reconstrucción y conservación en arquitectura monumental, habría algunas consideraciones que valdría la pena recuperar. José García Payón hacía hincapié en no excavar la totalidad del sitio con vistas a ser intervenido en futuros programas de investigación, bajo nuevos enfoques y técnicas más modernas; también consideró importante regularizar la tenencia de la tierra, problema que hoy día seguimos padeciendo y se recrudeció en 1994 a raíz del movimiento zapatista en Chiapas.

En el caso de la reconstrucción, otro de los aspectos que salta a la vista, es hasta dónde debería llevarse, pues los argumentos de quienes la practicaron sostenían que debía mostrarse el edificio como originalmente fue concebido, además de justificar la obtención de recursos. Sin embargo, consideramos que un buen trabajo de conservación, además de no requerir marcar diferencias porque se conservan únicamente los elementos recuperados durante el proceso de excavación, tampoco debería guiar la lógica para obtener los recursos necesarios que requiere el programa de investigación, que es en última instancia nuestro propósito rector, sin que ello excluya la difusión de los resultados con la adecuada presentación del sitio para el disfrute del público que lo visita. En este sentido, el empleo de materiales tradicionales favorece su mantenimiento y reduce los problemas de deterioro. A lo largo de este camino nos parece que vale la pena reflexionar y replantearnos el reto que significa la conservación de los monumentos y su entorno, pues ello

¹⁰ El acta se conserva en el Archivo Técnico de la Coordinación Nacional de Arqueología: AV101.1(AC)1.

significa también mantener abierta la posibilidad de reinventar nuestro pasado.

Bibliografía

- Acosta, Jorge R.
1940. “Exploraciones en Tula, Hgo., 1940”, en *RMEA*, vol. IV, núm. 3, pp. 172-194.
- 1958. *Nuevos ensayos de restauración en Uxmal, Yuc.*, México, INAH, Dirección de Monumentos Prehispánicos (Informes, 9).
- Bernal, Ignacio
1952. *Introducción a la arqueología*, México, FCE.
- Bernal, Ignacio y Lorenzo Gamio
1974. *Yagul. El palacio de los seis patios*, México, IIA-UNAM.
- Báez-Jorge, Félix
1977. “La antropología, el desarrollo capitalista y el nacionalismo mexicano”, en *Boletín ECAUY*, núm. 24, pp. 2-22.
- Bloom, Franz y Oliver La Farge
1986. *Tribus y templos*, México, INI (Clásicos de la Antropología, 16).
- Brüggemann, Jürgen Kurt
1990. “Apuntes para la restauración de edificios prehispánicos en México”, en *Antropología*, núm. 29, México, INAH, pp. 32-39.
- Caso, Alfonso
1935. *Las exploraciones en Monte Albán. Temporada 1934-1935*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia (Publicación 18).
- 1938. *Exploraciones en Oaxaca. Quinta y sexta temporadas 1936-1937*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia (Publicación 34).
- 2002a. “Las últimas exploraciones en Monte Albán”, en *Obras, t. I, El México Antiguo (Mixtecos y Zapotecos)*, México, El Colegio de México, pp. 39-48.
- 2002b. “Resumen del informe de las exploraciones en Oaxaca, durante la 7ª y la 8ª temporadas, 1937-1938 y 1938-1939”, en *Obras, t. I, El México Antiguo (Mixtecos y Zapotecos)*, México, El Colegio Nacional, pp. 153-185.
- 2002c. “Proyecto para la reconstrucción del techo, en el Palacio de las Columnas, de Mitla”, en *Obras, t. I, El México Antiguo (Mixtecos y Zapotecos)*, México, El Colegio Nacional, pp. 187-210.
- 2003a. “Las exploraciones en Monte Albán. Temporada 1931-1932.”, en *Obras, t. II, El México Antiguo (Mixtecos y Zapotecos)*, México, El Colegio Nacional, pp. 173-258.
- Cirerol Sansores, Manuel
1942. “La realidad de las fachadas mayas”, en *XXVII Congreso Internacional de Americanistas, Actas de la primera Sesión, celebrada en la ciudad de México en 1939*, México, INAH-SEP, t. I, pp. 406-418.
- Comas, Juan
1974. *Cien años de Congresos Internacionales de Americanistas*, México, IIH-IA-UNAM.
- Díaz-Berrio Fernández, Salvador
1976. *Conservación de Monumentos y zonas monumentales*, México, SepSetentas (250).
- Erosa Peniche, José A.
1947. “Descubrimiento y exploración arqueológica de la subestructura del castillo en Chichén-Itzá”, en *XXVII Congreso Internacional de Americanistas, Actas de la primera Sesión, celebrada en la ciudad de México en 1939*, México, INAH-SEP, t. II, pp. 229-248.
- Fernández, Miguel Ángel
1925. “El juego de pelota de Chichén Itzá”, en *Anales del Museo Nacional de México*, México, Conaculta-INAH/Fundación MAPFRE-TAVERA, México.
- 1940. “Exploración y reconstrucción del Templo del Sol, Palenque, Chis.”, en *RMEA*, vol. IV, núm. 1-2, pp. 57-64.
- 1945a. “Las ruinas del Tulum I”, en *Anales del Museo Nacional de México*, México, Conaculta-INAH/Fundación MAPFRE-TAVERA, t. III, pp. 109-116.
- 1945b. “Las ruinas del Tulum II”, en *Anales del Museo Nacional de México*, México, Conaculta-INAH/Fundación MAPFRE-TAVERA, t. I, pp. 95-105.

1947. “Exploraciones en Acanceh”, en *XXVII Congreso Internacional de Americanistas, Actas de la primera Sesión, celebrada en la ciudad de México en 1939*, México, INAH-SEP, t. II, pp. 249-253.
- 1985a. “Informe de los trabajos realizados en la zona arqueológica de Palenque, Chiapas, durante la temporada de 1934”, en Roberto García Moll (comp.), *Palenque 1926-1945*, México, INAH-SEP, pp. 87-103.
- 1985b. “Informe de los trabajos llevados a cabo en la zona arqueológica de Palenque, Chiapas, del 14 de junio al 28 de julio de 1934”, en Roberto García Moll (comp.), *Palenque 1926-1945*, México, INAH-SEP, pp. 104-107.
- 1985c. “Trabajos de exploración y reconstrucción del Templo del Sol en Palenque, Chiapas, durante la primera temporada de 1934”, en Roberto García Moll (comp.), *Palenque 1926-1945*, México, INAH-SEP, pp. 108-124.
- 1985d. “Palenque, Chiapas, Informe de temporada de 1935”, en Roberto García Moll (comp.), *Palenque 1926-1945*, México, INAH-SEP, pp. 124-131.
- 1985e. “Trabajos de exploración y reconstrucción de la ‘Torre’ en Palenque, Chiapas, durante la segunda temporada: junio a septiembre de 1935”, en Roberto García Moll (comp.), *Palenque 1926-1945*, México, INAH-SEP, pp. 135-143.
- 1985f. “Las ofrendas del Templo del ‘Sol’, de la ‘Cruz Enramada’. Temporada de trabajos en la zona arqueológica de Palenque, Chiapas, del 25 de mayo al 10 de septiembre de 1942”, en Roberto García Moll (comp.), *Palenque 1926-1945*, México, INAH-SEP, pp. 180-225.
- Gamio, Manuel
1979. *La población del valle de Teotihuacan*, México, INI (Clásicos de la Antropología Mexicana).
 - García Moll, Roberto (comp.)
1985. *Palenque 1926-1945*, México, INAH-SEP, México.
 - García Payón, José
1947a. “Exploraciones arqueológicas en el Totonacapan meridional (Región de Misantla, Ver.)”, en *Anales del Museo Nacional de México*, México, Conaculta-INAH/Fundación MAPFRE-TAVERA, t. II, pp. 73-111.
 - 1947b. “Conclusiones de mi exploración en el Totonacapan meridional. Temporada de 1939”, en *XXVII Congreso Internacional de Americanistas, Actas de la primera Sesión, celebrada en la ciudad de México en 1939*, México, INAH-SEP, t. II, pp. 88-96.
 - 1974. *La zona arqueológica de Tecaxic-Calixtlahuaca y los matlatzincas. Primera parte*, Toluca, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México [1936].
 - 1979. *La zona arqueológica de Tecaxic-Calixtlahuaca y los matlatzincas. Etnología y arqueología. Textos de la segunda parte*, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México [1936].
 - 1952. “El Tajín, trabajos de conservación realizados en 1951”, en *Anales del Museo Nacional de México*, México, Conaculta-INAH/Fundación MAPFRE-TAVERA, t.V, pp. 75-91.
 - García Vega, Agustín
1947. “Exploraciones en el Tajín. Temporadas 1934 a 1938”, en: *XXVII Congreso Internacional de Americanistas, Actas de la primera Sesión, celebrada en la ciudad de México en 1939*, México, INAH-SEP, t. II, pp. 78-87.
 - Margáin, Carlos R.
1951. “Las reconstrucciones en arqueología”, en *Homenaje al Doctor Alfonso Caso*, México, s.p.i., pp. 251-261.
 - Marquina, Ignacio
1956. “La Dirección de Antropología”, en *Estudios antropológicos publicados en homenaje al Dr. Manuel Gamio*, México, UNAM/SMA, pp. 39-43.
 - 1994. *Memorias*, México, INAH (Biblioteca del INAH).
 - Matos Moctezuma, Eduardo
1980. “Las normas jurídicas y la investigación en México”, en Jaime Litvak King, Luis González R. y María del Refugio González (eds.), *Arqueología y derecho en México*, México, IIA-IIIJ-UNAM, pp. 125-132.
 - Medin, Tzvi
1997. *El sexenio alemánista*, México, Era.

- Medina, Luis
1979. *Civilismo y modernización del autoritarismo. Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1940-1952*, vol. 20, México, El Colegio de México.
- Noguera, Eduardo
1956. "INAH. Actividades de la Dirección de Monumentos Prehispánicos durante el año de 1955", en *BBA*, vol. XVIII, 1955, México, pp. 119-126.
- Olivé Negrete, Julio César
1988a. "Dirección de Estudios Arqueológicos y Etnográficos de la Secretaría de Fomento (Dirección de Antropología)", en Carlos García Mora y Mercedes Mejía Sánchez (coords.), *La Antropología en México: 7. Las Instituciones*, México, INAH (Biblioteca INAH), pp. 57-70.

1988b. "Instituto Nacional de Antropología e Historia", en Carlos García Mora y Mercedes Mejía Sánchez (coords.), *La Antropología en México: 7. Las Instituciones*, México, INAH (Biblioteca INAH), pp. 206-229.

1995. "El Instituto Nacional de Antropología e Historia", en Julio César Olivé Negrete (coord.), *INAH, una historia*, México, Conaculta-INAH, vol. I, pp. 33-107.
- Ramírez Ramírez, José Luis y José Roberto Gallegos Téllez Rojo
1998. "Fuentes para la historia de la antropología en México: El Archivo Técnico de la Coordinación Nacional de Arqueología", en *Escenario Antropológico*, Boletín del Seminario de Historia Filosófica y Social de la Antropología Mexicana, núm. 1, México, INAH-DEAS, pp. 13-15.
- Reygadas Vértiz, José
1935. "Exploración de la pirámide", en *Tenayuca. Estudio arqueológico de la pirámide de este lugar, hecho por el Departamento de Monumentos de la Secretaría de Educación Pública*, México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.
- Ricoeur, Paul
2004. *La memoria, la historia, el olvido*, Buenos Aires, FCE.
- Rutsch, Mechthild
2000. "El patrimonio arqueológico mexicano y la International School of American Archaeology and Ethnology", en *Ludus Vitalis*, vol. VIII, núm. 14, pp. 131-161.
- Ruz L., Alberto
1952a. "Exploraciones en Palenque: 1949", en *Anales del Museo Nacional de México*, México, Conaculta-INAH/Fundación MAPFRE-TAVERA, t. IV, pp. 49-60.

1952b. "Exploraciones en Palenque: 1950", en *Anales del Museo Nacional de México*, México, Conaculta-INAH/Fundación MAPFRE-TAVERA, t. VI, pp. 25-45.

1952c. "Exploraciones en Palenque: 1951", en *Anales del Museo Nacional de México*, México, Conaculta-INAH/Fundación MAPFRE-TAVERA, t. V, pp. 47-66.

1954. "Uxmal: temporada de trabajos 1951-1952", en *Anales del Museo Nacional de México*, México, Conaculta-INAH/Fundación MAPFRE-TAVERA, t. VI, pp. 49-68.
- 1973. *El Templo de las Inscripciones en Palenque*, México, INAH-SEP (Científica, 7).
- Salas Ortega, Antonio
1975. *Alfonso Caso*, México, spi.
- Schávelzon, Daniel
1990. *La conservación del patrimonio cultural en América Latina*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires/Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas Mario J. Buschiazzo.
- Smith, A. Ledyard
1950. *Uaxactun, Guatemala: Excavations of 1931-1937*, Washington, D.C., Carnegie Institution of Washington.
- Thompson, J. Eric S.
1980. *Arqueología maya*, México, Diana.
- Zapata Peraza, Renée Lorelei
1988. "Manuel Cirerol Sansores", en *La Antropología en México. Los Protagonistas*, México, INAH (Biblioteca del INAH, 9), pp. 474-483.

Leyes y Reglamentos

Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia (publicada en el *Diario Oficial de la Federación* del 3 de febrero de 1939), México, INAH, 1963.

Reglamento del Consejo de Arqueología, México, INAH-SEP, 1978.

Disposiciones Reglamentarias para la Investigación Arqueológica en México, México, INAH-SEP, 1977.

Reglamento del Consejo de Arqueología.
Disposiciones Reglamentarias para la Investigación Arqueológica en México, México, INAH, 1990.

Reglamento del Consejo de Arqueología.
Disposiciones Reglamentarias para la Investigación Arqueológica en México, México, INAH, 1994.

Reglamento para las exploraciones arqueológicas

I. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

1. Durante las temporadas de exploraciones todos los asuntos, de carácter económico, relacionados con las mismas exploraciones, tendrán prioridad en su tramitación administrativa sobre cualquier otro; tanto en la Dirección de Monumentos Prehispánicos como en la Tesorería del Instituto.
2. Ninguna exploración se iniciará hasta que la Tesorería del Instituto Nacional de Antropología e Historia, tenga fondos suficientes para llevarla a cabo.
3. No se iniciará ninguna exploración, ni se comprarán materiales para cualquier exploración hasta que el Jefe de la misma tenga en su poder o depositado en donde él lo considere más conveniente la cantidad acordada o parte de ella.
4. Los Jefes de exploraciones deben de quedar enterados detalladamente de todos los trámites administrativos que requiere la Tesorería para el manejo de fondos. Para ese efecto, la misma Tesorería especificará por escrito y con detalle todo lo relacionado con ese movimiento.
5. Queda claramente especificado por lo que hace a la comprobación de gastos, que el Jefe de las exploraciones, deberá presentar los documentos cuyas fechas estén comprendidas a partir de la entrega de los fondos en adelante pero nunca antes de esa entrega.
6. Cuando se ejecuten trabajos simultáneamente en varias zonas de una misma región, por ejemplo en Yucatán, los Jefes tratarán de unificar los salarios de los obreros, de acuerdo a las condiciones que al respecto imperen en la región.
7. Cuando se trabaje en zonas alejadas de centros de población, entre los gastos de exploración deberán figurar el pago del salario de cocinero y lavandero, que atenderán al grupo de técnicos que ahí trabajen.
8. Entre los gastos menores se incluirá lo relacionado con las erogaciones que se hagan por atenciones a huéspedes distinguidos, que por una u otra razón, visiten los lugares en donde se hacen exploraciones.
9. Se establece como norma general, del pago de viáticos en la forma siguiente:

Jefes de exploraciones.....	\$25.00
Arqueólogos o Técnicos	\$20.00
Especialistas (dibujantes, estudiantes, practicantes)	\$15.00
10. Queda entendido, que los gastos de alimentación de los comisionados, tanto como cuando permanecen en las ciudades cercanas a las ruinas o en los campamentos de éstas, serán satisfechos de las cantidades que reciben como viáticos.
11. Las cantidades asignadas como viáticos en el párrafo 9, incluyen no sólo los gastos de alimentos sino también una pequeña cantidad adicional como compensación.
12. Los técnicos que salgan al campo, tienen derecho a un equipo de trabajo, consistente en dos pantalones, dos camisolas, un par de botas y un casco. La calidad y clase de este equipo será el adecuado para los trabajos, según la zona que se explore y su costo no deberá exceder de \$350.00 (TRES CIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100), cantidad que se entregará al interesado quién, a su vez, presentará los comprobantes respectivos.
13. Los técnicos que hayan sido provistos de su equipo de trabajo tendrán derecho a que sea repuesto cuando su estado lo requiera y así lo juzgue el Jefe de las exploraciones. Esta reposición no será mayor de \$170.00 (CIENTO SETENTA PESOS).

II. ASUNTOS GENERALES

1. El equipo motorizado que reciba el Jefe de exploraciones al iniciar los trabajos por parte de la Tesorería, deberá estar en perfectas condiciones de uso y al terminar las mis-

- mas dicho Jefe se comprometerá reparar los vehículos que haya utilizado para entregarlos a su vez en buenas condiciones de uso.
2. Por lo que se refiere al equipo de herramienta utilizado en una exploración, cuando las condiciones lo permitan quedarán depositadas en la zona donde se ejecutaron los trabajos. Se hará un inventario de ellas al finalizar la temporada y se enviará el original a la Dirección de Monumentos Prehispánicos y una copia se dejará en el lugar.
 3. Al formarse las comisiones de las exploraciones, deberá respetarse siempre las categorías escalafonarias, es decir, que el Jefe de las exploraciones nunca deberá ser de menor categoría que sus subordinados.
 4. Los Jefes de exploraciones tratarán de utilizar trabajadores de la región. En caso, de que no existan obreros especializados y haya necesidad de llevarlos de otros lugares, se tratará siempre de preparar, enseñar o familiarizar con las técnicas adecuadas a los obreros locales, que serán los que más tarde los reemplazarán.
 5. El Jefe de las exploraciones deberá proporcionar a sus colaboradores un botiquín para los casos de emergencia y primeros auxilios. Al finalizar la temporada, este botiquín quedará en el campamento de la zona, con el objeto de prestar servicios a los guardianes y visitantes de la misma.
 6. La atención médica impartida durante los trabajos tanto para los comisionados, como para los trabajadores manuales, será por cuenta de las exploraciones. Desde luego, esta atención médica se refiere a las enfermedades y accidentes causados por el mismo trabajo.
 7. La Dirección de Monumentos Prehispánicos en colaboración con los Jefes de exploraciones deberá crear pequeños Museos de carácter descriptivo-educativo en las diferentes zonas arqueológicas los que servirán para explicar, tanto al técnico como al turista, lo relacionado con los inmediatos monumentos arqueológicos de la localidad. Este museo contendrá: fotografías de las diferentes etapas de exploración y de reconstrucción; maquetas con cortes que presenten gráficamente las diferentes épocas de construcción así como las técnicas constructivas utilizadas por los indígenas y ejemplares de cerámica y escultura.
 8. Para lograr una unificación en las técnicas de exploración, de reconstrucción y consolidación de monumentos arqueológicos en nuestro país, es menester que al fin de las temporadas de trabajo (o cuando se considere pertinente), se lleven a cabo reuniones de arqueólogos a fin de discutir todos los problemas que hayan surgido durante las exploraciones recién hechas y así facilitar el éxito de las próximas temporadas.
 9. Si durante el curso de las exploraciones queda incluido cualquiera de los dos periodos oficiales de vacaciones, será disfrutado por los comisionados, una vez que finalicen los trabajos de acuerdo con la Dirección de Monumentos Prehispánicos.
 10. La Dirección de Monumentos Prehispánicos procurará que las exploraciones se realicen en épocas secas. Esto evitará los gastos infructuosos que ocasiona el tiempo de aguas, como peligro para los trabajadores y el poco rendimiento del dinero.
 11. La Dirección de Monumentos Prehispánicos avisará con anticipación a los comisionados, con el objeto de que puedan arreglar sus asuntos personales, antes de su partida para lo zona en que presentarán sus servicios.
 12. La Dirección de Monumentos Prehispánicos podrá utilizar a su personal técnico sin anticipárselo, cuando se trate de inspecciones o de exploraciones imprevistas que desde luego, reclaman la urgencia del Arqueólogo.

III. LA DISCIPLINA

Por lo que hace a la disciplina que regirá en las exploraciones velará porque sea mantenida y para ello, será el primero en dar buen ejemplo.

1. Se prohíbe terminantemente el uso de bebidas alcohólicas dentro de la zona así como

presentarse en estado inconveniente en la misma.

2. Dentro de la zona no podrán vivir más que el personal comisionado para los trabajos. Sin embargo, pueden ser recibidos temporalmente en calidad de visitantes, familiares de los técnicos o personas de la amistad de los mismos, siendo por cuenta de ellos los gastos de estancia.
3. El personal comisionado en una zona, guardará siempre la compostura y decoro propio de la calidad de personas responsables y de la Institución que representan. Este comportamiento es de recomendarse se observe también fuera de las horas de trabajo y de la zona para el buen nombre del propio Instituto.

IV. RECONSTRUCCIONES, CONSOLIDACIONES Y CONSERVACIONES

1. Las reconstrucciones deben tener fidelidad, solidez y belleza. Se entiende por fidelidad la interpretación arquitectónica sincera y apegada a la apariencia original del monumento. Esta reconstrucción se hará de acuerdo con los datos obtenidos durante los trabajos. Se entiende por solidez la consolidación perfecta y permanente del monumento. Para lograr esto se utilizarán las técnicas modernas necesarias en las reconstrucciones, como por ejemplo concreto, hierro, etc. Se entiende por belleza el aspecto estético que presentan los monumentos reconstruidos, los cuales en lo posible deben ir de acuerdo con el medio ambiente que los rodea.
2. Siempre hay que buscar las mejores maneras de indicar, la diferencia entre la parte original y la reconstrucción de un monumento arqueológico.
3. Para hacer esta distinción, se deberá utilizar cualquiera de las técnicas aceptadas por la Dirección de Monumentos Prehispánicos que se han experimentado en Teotihuacán, Monte Albán, Tula, Xochicalco y otros lugares,

que son: el uso del entallado, rijiado, rejiado y de cuñas, etc.

4. En casos especiales, debido a la calidad del material o tipos de construcción prehispánicas, se deberá modificar las técnicas de restauración según lo exija el monumento, de acuerdo con el criterio del Arqueólogo.

V. INFORMES TÉCNICOS

Todos los Jefes de Exploraciones como también el personal técnico que colabora con ellos, deberán presentar informes, durante el curso de sus trabajos y al finalizar éstos. Estos informes de carácter técnico deberán hacerse de acuerdo con lo que a continuación se establece:

1. INFORME MENSUAL. El Jefe de las Exploraciones tiene la obligación de informar mensualmente a la Dirección de Monumentos Prehispánicos, sobre el desarrollo de los trabajos y de los gastos efectuados hasta el momento de su información.
2. INFORME INDIVIDUAL. Este informe será presentado al finalizar los trabajos por cada uno de los colaboradores y deberá ser entregado al Jefe de las Exploraciones, quien después de utilizarlos en su informe final, los entregará al Archivo de la Dirección de Monumentos Prehispánicos. Estos informes serán ilustrados con fotografías de 6 x 9 cm.
3. INFORME PREVIO. Este informe consistirá en una síntesis de los trabajos con fotografías de 9 x 12 cm. para hacer saber tanto al público como las personas interesadas, los resultados científicos que realiza la Dirección de Monumentos Prehispánicos. Deberá presentarse dentro de los 20 primeros días de haber terminado las exploraciones.
4. INFORME FINAL. Deberá tener los siguientes objetivos:
 - a) Tendrá que ser completo y será presentado en tal forma que, en caso de que existan los medios, podrá ser publicado íntegramente. Este informe deberá llevar fotografías de 5 x 7 pul. (12.5 x 18 cm.).

- b) Como apéndice anterior, se elaborarán todas las notas de campo: planos, croquis, etc. de manera clara, para que puedan ser utilizados por otros técnicos fácilmente. Este apéndice no se publicará, sino formará parte del Archivo de la Dirección de Monumentos Prehispánicos.

VI. ARCHIVO FOTOGRÁFICO

Tanto los Jefes de Exploraciones como su personal deben procurar siempre de tomar el mayor número de fotografías posibles del desarrollo de los trabajos, ya que la parte ilustrativa, viene a ser de gran utilidad para la reconstrucción de los hechos.

1. Deberán tomarse como mínimo y del mismo ángulo 3 fotografías: una antes del trabajo, otra durante éste y otra al finalizar la temporada. Desde luego, queda al criterio del investigador tomar más fotografías para la mejor ilustración de su trabajo.
2. Todas las fotografías deberán de ser entregadas al Jefe de las exploraciones al finalizar la temporada, quien las entregará al Archivo de la Dirección de Monumentos Prehispánicos catalogadas en la siguiente forma:
 - a) En un álbum especial de 30 por 36 cm. En cuyas hojas y por un lado irán 4 positivas de 9 x 12 cm. Estas deberán seguir una secuencia lógica según el desarrollo de los trabajos, y tener una numeración corrida. Este álbum será proporcionado por la Dirección de Monumentos Prehispánicos.
 - b) En un álbum irán todas las negativas colocadas en la misma secuencia y numeradas directamente sobre la misma negativa, de acuerdo con el álbum de positivas.
3. Todos los gastos que se efectúen en la elaboración de los diferentes informes, así como los que se lleven a cabo en la preparación del Archivo Fotográfico, serán pagados de los fondos de la Exploración.

Lista de las personas que intervinieron en las discusiones sobre la formación del reglamento de trabajo:

1. Ignacio Marquina
2. Eduardo Noguera
3. Jorge R. Acosta
4. Alfonso Ortega
5. José García Payón
6. Carlos Margáin A.
7. Alberto Ruz L.
8. Hugo Moedano K.
9. Roque J. Ceballos N.
10. Ponciano Salazar Ortégón
11. César Sáenz
12. Agustín Villagra C.
13. Román Piña Chán
14. Antonieta Espejo de Alba
15. Rafael Orellana T.
16. Pareyón
17. Vladimiro Rosado Ojeda
18. Adela Ramón
19. Alfonso Caso
20. Ignacio Bernal
21. Raúl Pavón Abreu